

ACTA 113-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día doce de julio del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal, quien preside la sesión), señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Henry Mena Camacho, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Patricia Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
3. Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
4. Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
5. Mociones
6. Asuntos Varios

La señora Vice Presidenta Municipal presenta moción oral del orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por la señora Vice Presidenta, con el fin de dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Fuerza Pública:

Se presenta el Subintendente Geovanny Méndez, sub jefe de la Delegación de Tarrazú, comentando que quiere hacer una campaña de reclutamiento para

personas que quieran ser policías, que lo hagan llegar a la delegación y ellos ya lo guían, hay un faltante de policía a nivel nacional.

Básicamente el requisito es mínimo tener el 3 año de secundaria, la mayoría tienen bachiller, también con la ayuda de ustedes ir seleccionando ese futuro policía, tiene una solicitud del Ministerio de averiguar quiénes son y a ustedes son los que van a venir a consultar.

Ver si podemos incrementar la cantidad de policías en la Zona.

La señora Vice Presidenta consulta sobre el desorden de la calle principal en San Marcos entre 7 y 8 de la noche, hay gente indeseable, consumiendo droga, y da miedo salir en la tarde. Se sientan en el edificio cristal, los patentados llamaron a la policía e indicaron que no podían atender porque estaban cenando, se queda con un sin sabor de boca, ya que el orden público es más que todo de fuerza pública.

Una joven que estaba en prisión ya anda haciendo desastre.

Esa es una de sus inquietudes y un malestar que se siente en ese sector de comercio.

El subintendente indica que va a tomar nota de eso, le gustaría que le hayan llegar la nota por parte del Concejo donde solicitan más presencia en el lugar, ya que para poder actuar e intervenir personas necesitamos un motivo, ya que si esas personas los denuncian el juez va a pedir la justificación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se solicita a la Fuerza Pública de Tarrazú contar con presencia y vigilancia policial en el sector ubicado en el Edificio Cristal en San Marcos de Tarrazú, después de las 19:00 hrs.

Dicha solicitud se debe a que los patentados del lugar se encuentran preocupados por la situación que viven en horas de la noche, esto con personas que consumen algún tipo de droga.

ACUERDO EN FIRME.

El señor Vice Alcalde consulta si ayer hubo operativo.

El subintendente Geovanny Méndez indica que era Director con parte del GAO realizando operativo en la Zona.

El señor Vice Alcalde consulta si estuvo productiva.

El Subintendente Geovanny Méndez comenta que sí, pero el problema es que todos se comunican y cuando se llega no hay personas.

El señor Vice Alcalde comenta que lo que se tiene que hacer es no rendirse.

Otra consulta es hasta qué edad es permitido ingresar a la Fuerza Pública.

El Subintendente Geovanny Méndez indica que a partir de los 18 en adelante, pero se hacen 3 pruebas, la médica, la psicológica y la física que es muy fuerte y si no pasan una de esa no pasa, así que si puede tener 50 años y pasan todas entonces entra.

El señor Vice Alcalde manifiesta que escuchando a la señora Vice Presidenta con la cuestión de la denuncia, a veces puede sonar antojadiza por la apariencia de los jóvenes, y siempre se dice que los camisa negra son muy perseguidos y los cuello blancos se ven bien, por eso es que las apariencias engañan y llega a un momento que a la Fuerza Pública no puede estar de ellos porque luego los

denuncian por persecución, cree que seguimos fallando en la forma de hacer las cosas, porque ahorita lo que dice sonó más a título personal por la situación.

La señora Vice Presidenta indica que lo dice porque lo ha vivido, no es apariencia de los jóvenes, es la conducta de ellos.

El señor Vice Alcalde indica que, en el caso de Fuerza Pública, cuando llamen que digan el nombre del que atendió y ahí empezamos a llamar, como nosotros no somos expertos en eso, se nos puede caer el caso, así que cree, sabe que la Fuerza Pública tiene que preparar a la gente.

Esta semana vino una abogada de la Fuerza Pública para capacitar a los policías y al Departamento de Administración Tributaria, es ir a lo mismo y fue productivo.

Pero cree que nos faltan más a que nos instruyan, nosotros deberíamos de coordinar, es ir capacitando de cómo poner denuncias, que la gente sepa cómo se hacen las cosas, sugiere hacer campañas para la población de cómo denunciar de una manera más formal, ya que ellos necesitan los papeles para poder actuar, y sin fundamento todo se los cae.

La señora Vice Presidenta comenta que esa es la sugerencia que ella les dio a los comerciantes, denunciar formalmente, que digan todo lo sucedido.

El señor Vice Alcalde manifiesta que todos somos humanos y tenemos derecho a cenar y depende de la denuncia o la queja es que se contesta, a lo mejor el policía que contesto no fue con la intención de no ir, si no que depende de cómo le plantearon la situación tenían tiempo de terminar de cenar.

El subintendente Geovanny Méndez manifiesta que el oficial fue sincero en decir que estaban cenando, están las cámaras y pudo haber dicho que lo iban a monitorear y depende mandar la móvil, seguro no lo aclaró.

El señor Vice Alcalde comenta que la idea es ver como canalizo la denuncia.

La señora Vice Presidenta indica que el panorama no era nada agradable, si se llama es por algo.

La regidora Chinchilla Borbón consulta, que el acuerdo en ese caso pasara o no, se dice de un desorden, pero que desorden, la gente interesada de quitarlo tienen que hacer una nota con los nombres de las personas que hacen ese desorden, esto para que el Concejo se cubra, así como ustedes y parar esa situación. Que fundamento hay para una denuncia, si es con nombres.

El subintendente Geovanny manifiesta que no es necesario, hacerlo en general se evitan problemas.

Sobre la nota que digan que hacen, pero se ven las cámaras.

A esta muchacha que salió de la cárcel se le da seguimiento con las cámaras, pero ellos lo saben dónde están entonces se meten donde la cámara no logra ver.

Por eso consulta la hora, para estar atentos con la cámara.

El señor Vice Alcalde manifiesta que no quiere que se sienta que se lleva la contraria, es ver cómo hacer la denuncia para que tenga peso.

El subintendente Geovanny Méndez indica que ve que la policía de aquí se preocupa por el Cantón, porque ha estado en otras delegaciones donde no les interesa, si dan seguimiento a las personas y más si no son de la zona. La ventaja es que está la policía de tránsito y coordinan y eso lo ve, que le ponen.

El señor Vice Alcalde manifiesta sobre la comunidad de San Pedro, estamos corriendo gente de aquí y cree que se van para San Pedro, por las rutas alternas que tienen, se ha dado cuenta que ha habido mucho robo de aguacate, consulta si tienen denuncias.

El subintendente Geovanny Méndez comenta que no lo tienen, estuvo en reunión con la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro y no le han dicho nada, tienen una actividad en San Pedro con fuerzas vivas en las próximas semanas.

Eso lo necesitamos saber, ya que si se da es en la madrugada y tenemos que tener presencia en el lugar.

La señora Vice Presidenta externa que la comunidad de San Pedro tiene muchas salidas, y por ahí también se da el problema.

El señor Vice Alcalde indica que hay mucho hurto y no hay denuncias.

El subintendente Geovanny Méndez comenta que no hay denuncias, ni alertas.

Se necesita que la comunidad esté alerta, porque en la noche quedamos con una unidad y no podemos estar en todas las partes a la vez, pero con la ayuda de los vecinos si ven un vehículo sospechoso, inmediatamente den la alerta al 911.

El señor Vice Alcalde considera que haciendo charlas, afiches, entre otros en la comunidad, se va a sanear esas cosas.

La síndica León Blanco comenta que hace un mes estábamos reunidos y cuando salimos nos pareció extraño ver un carro contra vía y otro día lo vieron otra vez, no sabe si eso lo ven, esa gente no es de aquí.

La regidora Mora Vega indica sobre lo que decía el señor Vice Alcalde, nos pasa mucho por el tipo de negocio que tiene, dado que deben atender a todo tipo de personas que llega, y se les tiene que prestar el servicio, el negocio esta monitoreado y solo así tratamos de resguardarnos un poco. Usted los ve y son personas normales, no tienen ninguna apariencia extraña, son muy presentables, uno no se imagina que andan en esas cosas, pero no se puede dejar de atender porque sería peor.

El regidor Mena Camacho comenta que es lamentable eso que pasa, del robo, alquilo una casa a una empresa y se metieron a robar y eso del aguacate es lamentable, no solo de noche van, si no en el día.

Una vez le robaron en el carro, y cuando fue a la fiscalía a poner la denuncia le dijeron que ocupaban 2 testigos.

El subintendente Geovanny Méndez sugiere que se llame al jefe de la Fiscalía y se aclaren temas y si no contestan seguir la jerarquía.

Aquí todos son muy confiados, eso es lo que ha percibido en el tiempo que tiene de estar en el Cantón.

La señora Vice Presidenta da las gracias por la información, podemos seguir hablando por los temas que son interesantes.

El subintendente Geovanny Méndez comenta que con el tema de seguridad tenemos que dedicar tiempo.

La síndica León Blanco manifiesta que la comunidad nueva de Guadalupe entregó nota porque quieren ser capacitados para seguridad comunitaria.

El subintendente Geovanny Méndez indica que la encargada se comunica con los vecinos.

La señora Vice Presidenta da las gracias.

Jorge Godínez Mora:

La señora Vice Presidenta da la bienvenida, gracias por acudir al llamado y es con respecto a su posición como regidor de este Cuerpo Colegiado.

El regidor Godínez Mora indica que ya sabe cuál es el asunto, y pide que le dejen leer el documento que trae, sobre su situación como regidor y del mensaje de grupo de whatsapp, y fue por el tema de los parquímetros así que expuso la información que es de conocimiento público y como deber como máxima autoridad, la cual el pueblo puede saber sobre estos procesos.

La nota indica textualmente:

"Buenos días compañeras y compañeros regidores, Señora Alcaldesa y Señor Vice Alcalde y señorita Secretaria.

El día de hoy me presento ante ustedes señores del Concejo Municipal de Tarrazú para aclarar mi situación con respecto a mi deber como Regidor Propietario elegido de manera popular y al cual me debo.

*Como número uno: quiero dejar claro que en mi deber como Regidor y representante del pueblo al cual debo servirle, escribí un comentario informativo en un grupo de Whatsapp denominado "Comercios Tarrazú", al cual pertenezco por ser patentado, el día miércoles 20 de Junio del 2018 a las 13:10 que dice textualmente " Cualquier persona basado en algún fundamento legal(y aquí recalco legal), puede interponer un recurso de revisión en caso de que haya duda(importante recalcar duda también), lo único es que hoy es el último día para presentarlo, en el código municipal en el título VI explica cuáles son y cómo se deben presentar", el mensaje se presenta en un escenario en donde algunos de los patentados no están de acuerdo con la medida interpuesta por la Administración y el Concejo Municipal de instalar parquímetros, por lo cual instan a los patentados a presentarse ese día a la audiencia pública para dar a conocer la disconformidad al proyecto, razón por la cual expongo información que es de conocimiento público, y a su vez está dentro de mis deberes como uno de los máximos jerarcas del cantón estoy en la obligación de **informar**, el pueblo tiene derecho a saber cuáles son los procesos por los cuales puede manifestarse en caso de no estar de acuerdo con alguna decisión que se lleve a cabo en la municipalidad o cualquier otro espacio público o privado que interfiera en la cotidianidad de los habitantes del cantón.*

También deseo aclarar que desde el principio he sido uno de los Regidores que he estado más al tanto del Proyecto de Parquímetros en el cantón y lo he manifestado reiterada y abiertamente como consta en las actas, he tenido que emprender una lucha con algunos de los patentados que no están de acuerdo con el proyecto y les he explicado acerca de los beneficios del mismo, incluso alguna vez planteé la idea de tomar en cuenta horarios de carga y descarga para camiones para que así lo pudieran hacer de una mejor manera sin afectar el tránsito vehicular.

*Me parece muy lamentable que se hicieran juicios de valor en contra de mi persona como consta en el Acta del Concejo municipal 111-2018 del día 28 de junio del 2018, que dice textualmente "La señora Alcaldesa comenta sobre el tema que llamen al regidor Jorge Godínez a esta sala, **si quiere que se enfrente porque somos parte de la Municipalidad o no lo somos**. El día de ayer vino un patentado a la Administración Tributaria comentando que le envió un mensaje que un el artículo del código Municipal podían venir a presentar un recurso por el tema de los parquímetros, cuando la llaman y le dicen él quiere ver si es verdad y le parece increíble que un regidor este en contra. Ella no tiene nada en contra del regidor Jorge y no es la primera vez que pasa eso con él. Así que cree que lo podemos llamar y hablar, **no entiende que tiene en contra que la Municipalidad y siendo regidor**", lo más preocupante*

es que se esté utilizando un espacio de tan alta relevancia como el Concejo Municipal para convertirlo en exposiciones individuales basadas en percepciones descontextualizadas, creo que siempre he sido una persona abierta al diálogo, si se basan en suposiciones lo debido es que se me llame por aparte y se me pregunte de una manera directa y no poniendo como intermediario a mis compañeros Regidores, como lo dije anteriormente fue un comentario informativo, el cuál cualquier ciudadano tiene derecho a saber de cuáles son los medios para manifestarse en contra de una decisión, y todo funcionario público se encuentra en la obligación de brindar información veraz y oportuna tanto en derechos como deberes, me preocupa aún más el hecho de la intolerancia en el caso de que alguno de los Regidores estemos en desacuerdo con alguna de las decisiones que tome la Administración, en tanto la diferencias son parte de todo proceso social.

*Como número dos: Quiero aclarar mi situación con respecto al horario Sesiones Municipales, como lo expresé en sesiones anteriores se me dificulta por motivos laborales asistir, por lo cual quedé a la espera por parte de éste Concejo Municipal de la determinación que se iba a tomar con respecto al asunto en cuestión ya que lo que se me refirió el ultimo día fue que después de la elección del nuevo plenario el primero de mayo se iba a tomar la decisión para tal efecto, recibiendo información del tema acordado el día 10 de julio del año en curso, por medio de correo electrónico, razón por la cual durante estos dos meses 10 días no he asistido a las sesiones por la situación ya expuesta y en espera de la resolución de los aquí presentes, me impresiona que la convocatoria recibida con acuerdo municipal tomado el día 05 de Julio del 2018 refiera textualmente " Acuerdo #6: Se cita al Regidor Jorge Godínez Mora, a la Sesión Ordinaria del próximo jueves 12 de julio del presente año, esto de 8 a.m. a 11a.m., con el fin de analizar y aclarar la situación con el cargo que ostenta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Señale que **mi persona aclare la situación con el cargo que ostenta, cuando estoy a la espera de una resolución de este concejo.***

Por lo cual me presento el día de hoy para solicitarles nuevamente que por favor se brinde respuesta al acuerdo previo y se me sea comunicado, en caso de ser afirmativo el cambio de horario entonces me integrare a las Sesiones y si no presentare la renuncia correspondiente ante el Tribunal Supremo de Elecciones como es debido."

La señora Vice Presidenta da las gracias, muchas veces la gente malinterpreta el mensaje, y eso fue lo que sucedido, le llegaron a decir varias personas, no entendieron en si cual era el mensaje o usted no lo explico bien en palabras más entendibles para que algunas personas lo entendieran, no lo comprenden en si cual es la esencia, entonces ese fue el asunto, ya que dicen si el regidor está a favor o en contra del proyecto, y sabemos que es un proyecto de la administración pasada y se le da seguimiento y gracias a Dios ya se le dio forma, ese fue el punto para que se convocara en ese momento y después su participación en las sesiones o no, si se dijo pero no se retomó el punto.

Su posición personal es que siga el mismo horario.

La regidora Mora Vega comenta que ese punto si se ha hablado, pero se ha alargado el tema, su posición está firme, lo de ellos no sabe y no sabe si tienen que estar los 5 regidores para tomar la posición, pero si se ha tocado el tema, pero se atrasa por algún motivo.

El regidor Zúñiga Méndez indica que la vez que se iba a tomar la decisión, el regidor Rojas Montero le dijo que la posición de él es el mismo día en la tarde y él se abstuvo, por eso no se llegó a ningún lado.

El regidor Godínez Mora comenta que en esa acta se pone lo del artículo 24 del Código Municipal por perdidas de credenciales, pero no es debido ya que es el más interesado en tomar la decisión.

La regidora Mora Vega indica que sí efectivamente, ya que es parte lo que dice el código, pero no es que se vaya a tomar la decisión, en otras sesiones se ha tratado el tema y si se va a tomar la decisión lo más antes posible, ya que por respeto merece una respuesta.

El regidor Godínez Mora comenta que él necesita la respuesta para tomar una decisión, y de ser necesario justificarlo ante el Tribunal Supremo de Elecciones para que le acepten la renuncia de ser necesario y lo que quiere es que se adjunte.

La señora Vice Presidenta indica que otro punto es la justificación de ausencias, ya que no se dan.

El regidor Godínez Mora comenta que ya lo había expuesto anteriormente, por lo que ya está justificado, así que para él es complicado hacerlo cada día de sesión. Sabe que estar solo es muy duro y complicado y es consciente de eso, y quiere que si no puede venir a las sesiones por el horario, que venga la persona que sigue y que el regidor Zúñiga Méndez tenga un apoyo.

La señora Vice Presidenta indica que también se tocó el punto del regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, por la situación de salud de él, por eso también no se ha tomado la decisión.

El regidor Godínez Mora manifiesta que con el señor Presidente se comprometieron irlo a traer y dejarlo, si quiere venir a las sesiones y se habló con él.

La señora Vice Presidenta indica que nadie nos comunicó ese punto, ya que se desconocía.

La señora Alcaldesa comenta que primero el regidor Godínez Mora sabe que ella habla las cosas de frente, no se esconde de nada, y le parece extraño sobre ese comentario en un grupo de WhatsApp, no es la primera vez que usted hace esas cosas, la otra vez se le cito igual sobre la firma de una nota que envió el comercio y le parece extraño porque se le consulto y usted indico que no había leído el contenido, todavía con los comentarios, y lo ha dicho varias veces, si nosotros estamos y adquirimos un compromiso con la comunidad, pero si primero defendemos a la institución, si tenemos dudas es venir a aclarar las cosas, es un proyecto que se retomó, se ha traído las audiencias, no es nada antojadizo y se hacen las cosas transparentes y si le extraña que esté en contra de la Municipalidad, nos eligen popularmente, pero no es incitar a que vengan y pongan recursos en contra de los acuerdos, el deber de ella principal es defender la institución.

El regidor Godínez Mora comenta que son documentos públicos y tiene el deber de informar.

La señora Alcaldesa manifiesta que el WhatsApp no es tema, ella no tiene por qué estar en esos grupos, está la oficina, al igual los funcionarios y asesora legal.

Una de las razones por las que se pasaron las sesiones en la mañana es para que estén los funcionarios, ya que no puede exigir a los funcionarios que se queden fuera de horario laboral.

Le extraña que solo ella quedo, y lo asume y lo sigue manteniendo; si se debe informar al pueblo, pero informarlo como se debe, no incitar a que pongan un recurso, es consultar.

El regidor Godínez Mora indica que en el mensaje queda claro que dice "duda" y lo dice con el aspecto legal, no porque no esté de acuerdo.

La señora Alcaldesa comenta que lo raro es que no llegaron a la audiencia y todo el comercio quien, ya que le extraña que se diga que todos estén en contra.

El regidor Godínez Mora aclara que son algunos patentados y además él se ha encargado de decir los beneficios del proyecto.

Y se dice que los culpables del congestionamiento son los patentados, ya que todos llegan con su vehículo y lo parquean al frente del negocio.

La señora Alcaldesa indica que fue trabajo del Vice Alcalde, el cual se dio a la tarea de ir con el tráfico a esa cuadra y no había carros de los clientes, esto con base en la nota que mandaron y esta su firma.

Pero si es bueno y ese tema de lo que se habló de las ausencias, y por eso es bueno que se aclara las cosas, porque no es el señor Presidente el que decide las cosas.

Han hecho las votaciones para ver si quieren el cambio de las sesiones y la han quitado y lo dejan para después.

El regidor Godínez Mora manifiesta que el problema es que si la votación queda dos a dos, la decisión la toma el Presidente, quien tiene doble votación y si es el que da la larga no tienen que llamarlo a él.

La señora Alcaldesa comenta que se tiene que ver el tema de las justificaciones para que no se tengan dudas.

Hace tiempo, de antes de la elección del directorio se iba a tomar la decisión, ya que voten y la eliminen, es otra cosa.

Para muchas votaciones van y hablan con el regidor Rojas Montero por aparte para que se convenza y eso es muy delicado, ya que cada uno tiene decisión de voto y si ven cosas que no le parece que se manejan.

Cuando eran en la tarde las sesiones no lo iban a dejar y se tiene que tomar las decisiones de salud, pero si lo van y lo buscan por aparte para decirle como tiene que votar, pero ya eso es cosa de ustedes.

Le parece importante que llamen a la Asesora Legal para que aclaren ese tema.

Sigue manteniendo su posición, de que primero informarnos y luego informar a la ciudadanía, ya que ese día se habló y todos opinaron y si es clara y lo mantiene.

No es la primera vez, ya que la otra vez usted dijo que no sabía lo que firmaba, y siempre dice las cosas como son.

Luego el señor Vice Alcalde le dice que usted quería hablar con nosotros y lo esperaron y no se presentó.

El regidor Godínez Mora indica que él quedó a la espera de la hora para reunirse el lunes, pero no le dijeron que día, por eso vino hoy, ya que si lo quería aclarar con ustedes dos, por que como dice que si ha habido alguien defensor del proyecto es él, ha hablado con patentados y con gente que se encuentra en la

calle y explicado los beneficios y hasta él dice que para que lleva el carro y le quita un campo al cliente y si lo quieren llevar que aporten algo, y la gente cuando habla le dice que tiene razón.

Con los parqueos, es ver una lástima verlos vacíos, es una lástima porque es una inversión alta que realizan.

La señora Alcaldesa manifiesta que es tema de cultura y la gente se escuda detrás de una red social, y cuando lo tiene que hablar de frente no lo hacen.

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero, Asesora Legal y se le explica sobre la situación del regidor Godínez Mora, quien cumplió 2 meses de no venir a las sesiones y él dice que solicitó el cambio de horario y que por eso no ha vuelto y ya lo justifico.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que esa no es una justificación válida, porque el horario está establecido y que se tiene que cumplir, sobre la respuesta de que si se cambia o no es otra cosa.

La señora Vice Presidenta comenta que él está esperando una respuesta, eso sería motivo de justificación.

La Licda. Rosaura Cordero indica que no.

El regidor Godínez Mora consulta como lo justifica.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que cuando se acepta un puesto, se tiene que ver eso y tenían que tomar toda la decisión del horario.

El regidor Godínez Mora aclara que la situación cambio.

La Licda. Rosaura Cordero indica que no pueden estar cambiando el horario y es difícil, por lo que es complicado.

El regidor Godínez Mora manifiesta que él quedó a esa espera, que después del primero de mayo se iban a tomar la decisión y le dice la señora Alcaldesa que lo han votado y eliminan la votación, entonces ahí está atado de manos porque está esperando esa decisión.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que tiene la razón, pero si el horario está establecido, tiene que asistir.

La señora Vice Presidenta manifiesta que desde el primero de mayo no asiste a las sesiones.

La Licda. Rosaura Cordero indica que cuando falta a las sesiones se tiene que justificar, el código establece que se tiene que justificar cada una de las sesiones.

Deberían de analizar y dar una sección sobre el horario y que ya tomen la decisión correspondiente.

El regidor Godínez Mora comenta que lo dice en una carta, que si se cambia asiste y si no renuncia. Pero tiene que justificarlos para enviarlo al Tribunal Supremo de Elecciones.

La señora Alcaldesa consulta si ahorita no ha perdido credenciales.

La Licda. Rosaura Cordero indica que no, porque tienen que mandarlo al Tribunal Supremo de Elecciones y él lo dice, no tiene problemas porque no lo han enviado al TSE.

La señora Alcaldesa aclara que cuando se iba a dar la votación, estaba el señor Presidente, la señora Vice Presidenta, la regidora Mora Vega y el regidor Rojas Montero que dijo que en la mañana y el regidor Zúñiga Méndez que dijo que se abstenía, pero el síndico Blanco Valverde opino y por eso no tomaron la decisión.

El regidor Godínez Mora manifiesta que él estuvo en la sesión cuando el síndico Blanco Valverde sugirió que se tomará la decisión después del primero de mayo. La señora Alcaldesa indica que fue otro día, ya que el síndico Blanco Valverde dijo algo ese día y le extraña, pero el señor Presidente Municipal comentó que ya había hablado con usted y que ya se estaban poniendo de acuerdo, ya que ella dijo lo del regidor Juan Carlos Sánchez Ureña y de los funcionarios y que ya era la segunda vez que se cambia el horario y si se acuerda que los tres estuvieron de acuerdo y el señor Presidente Municipal lo volvió a ver y lo dejaron para otro día.

La señora Vice Presidenta comenta que sabe que no se ha hecho efectivo el voto y están a la espera y hoy están para tomar una decisión.

El regidor Godínez Mora consulta si ese tipo de votación es simple o calificada.

La regidora Mora Vega aclara que no solo el caso de él, sino que también del regidor Juan Carlos Ureña Sánchez.

El señor Vice Alcalde cree que el regidor Godínez Mora sintió que era un Tribunal, pero es aclarar las cosas, lo que se oye en la calle, usted no es un ciudadano corriente, tiene investidura de regidor y el criterio no lo dice Jorge, sino el regidor y eso fue lo que se interpretó, no fue el fondo si no la forma.

Lo otro es sobre la ausencia de los 2 meses, es porque ustedes lo han hecho incurrir en ese error, así que esa inducción de esas ausencias es culpa de ustedes.

La señora Vice Presidenta manifiesta que se va a tomar una decisión.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que el hecho de faltar porque no le dan respuesta no es justificante, pero si justificar cada día, y si se tiene que justificar cada vez que falte.

La señora Vice Presidenta le indica a la Asesora Legal que le gustaría que busque lo de la votación, si es simple o calificada, con el fin de tomar el acuerdo correspondiente.

También lo de las justificaciones, como deben de ser.

La señora Alcaldesa indica que para la Junta Vial se tomó un acuerdo que se puede enviar por correo electrónico la justificación.

La Licda. Rosaura Cordero comenta que va a revisar.

La señora Vice Presidenta indica que se va a tomar la decisión y que la señora Asesora Legal nos diga cómo es que procede la votación.

El regidor Godínez Mora manifiesta que siempre ha tratado de ser responsable y no le gustaría perder credenciales, ya que no tendría sentido, y agradece el espacio, también es de humanos errar y si alguien por el motivo de ese mensaje se sintió ofendido pide las disculpas, no lo hizo queriendo ofender a nadie como se dijo, por eso lo trajo textual para que lo vieran, ya que es de interpretación, si alguien se sintió ofendido pide las disculpas, su cometido nunca es ese, ni estar en contra de la Municipalidad, cuando acepto este cargo es trabajar en todos los espacios, defender, ya que la gente tiene el concepto que la Municipalidad no sirve para nada y estando aquí se da cuenta de todo lo que se pasa y se tienen bases para decir porque no.

De verdad ha tomado un cariño especial a cada uno, no ha tenido problemas ni discusiones y espera que así siga siendo y que aunque tenga que renunciar decir que cuentan con él, siempre esta anuente.

La señora Alcaldesa da las gracias por venir, ya que si lo propuso porque le gusta hablarlo de frente; el día de la audiencia de las tarifas de los parquímetros, le entraron mensajes donde decía que a pesar del mensaje que el regidor puso si estaban apoyando, ya que ni sabía quiénes eran porque no estaban dentro de sus contactos y al tiempo fue que se dijo, y un señor patentado lo dijo y por eso si quería que vinieran, no es que vamos a pelear si tenemos diferencias, y espera que entienda que como funcionarios públicos tenemos que cuidarnos y cualquier comentario que haga se va a mal interpretar.

La señora Vice Presidenta indica que el cariño y respeto está, vamos a seguir teniendo la misma amistad, ya sea si sigue o no, nos quedan claras las cosas y aprendemos muchas más.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 112-2018, del cinco de junio del 2018, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno, mediante el oficio SC-113-208, da respuesta al oficio CMT-190-2018 del 25 de mayo del 2018, mediante el cual invitan al Consejo de Gobierno a realizar una sesión solemne en el Cantón de Tarrazú, agradezco el ofrecimiento. No obstante, dejo a su conocimiento que nos encontramos preparando varias sesiones fuera de San José, entre ellas la más cercana, el 25 de julio en Guanacaste y el 31 de agosto den Limón, por lo que en la fecha propuesta por el Concejo Municipal resulta difícil de realizar la sesión del Consejo de Gobierno en su Cantón. Ahora bien, el señor Presidente ha manifestado que tiene una intención de realizar sesiones de Consejo de Gobierno en diversas localidades del país, adicionales a las que por ley o tradición se celebran fuera de la Casa Presidencial. Por lo que tendremos muy en cuenta la invitación realizada con el fin de poder celebrar la sesión del Consejo de Gobierno en una fecha posterior a la señalada.

Una vez ampliamente discutida, se acuerda:

Acuerdo #3: Agradecemos al Consejo de Gobierno, Casa Presidencial, por el oficio SCG-113-2018, dando pronta respuesta a la solicitud de este Concejo Municipal para la realización de una sesión de tan honorable Consejo de Gobierno.

Así mismo, solicitamos, que, de ser posible dentro de este año, se pueda coordinar una sesión en nuestro Cantón, con el fin de continuar con las celebraciones de los 150 años de fundación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Director de la Escuela de Zapotal solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento del periodo actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Según solicitud por parte del Director de la Escuela de Zapotal, ese que se nombran a las siguientes personas con el fin de que integren la Junta de Educación, esto por un periodo de 3 años a partir de su juramentación:

- **Jonatan Vega Cerdas, céd. 3-0385-0923**
- **Marilyn Solís Agüero, céd. 3-0397-0092**
- **María Arias Robles, céd. 1-1036-0271**
- **Margarita Navarro Valverde, céd. 3-0335-0749**
- **Ana Auxiliadora Vega Navarro, céd. 3-0342-0607**

ACUERDO EN FIRME.

3. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo, envía el informe correspondiente al Baile realizado el sábado 09 de junio en el Saló Comunal, el cual es el siguiente:

- | | |
|---|-------------------------------|
| • Ingresos: | - Pago conjunto: ₡ 124.000 |
| - Entrada baile (1000 colones): ₡ 151.000 | - Pago licor: ₡ 339.150 |
| - Venta licor: ₡ 470.000 | - Pago patente: ₡ 35.000 |
| - TOTAL: ₡ 621.000 | - Perifoneo 2 horas: ₡ 16.000 |
| • Egresos: | - TOTAL: ₡ 516.150 |
| | • Ganancia: ₡ 106.850 |

4. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MTCO-24-2018, envían para conocimiento el informe de liquidación de los compromisos pendientes del año 2017.

5. El Concejo Municipal de Grecia, mediante el oficio SEC-2986-2018, transcriben el artículo V, inciso 3, acta 172, celebrada el 03 de julio del 2018, donde el señor Alcalde Municipal, Mainor Molina Murillo, comenta sobre la problemática que están viviendo los vecinos de Nicaragua e indica que lamentablemente se encuentran personas de nuestro Cantón retenidos en dicho país específicamente transportistas, los cuales se dedican a tránsito de mercancías en la región. Indica que ha recibido llamadas de personas solicitando ayuda y que se encuentran desesperados porque sus familiares ya tienen más de un mes viviendo esta situación y manifiestan que ya no tienen dónde acudir. Añade que es un problema que traspasa nuestras fronteras pero que confía en que las autoridades competentes de Gobierno Central están realizando un esfuerzo inmenso para que estas personas puedan regresar a nuestro país.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se apoya en todos los extremos el oficio SEC-2986-2018, emitido por el Concejo Municipal de Grecia, donde transcriben el artículo V, inciso 3, Acta 172, celebrada el 03 de julio del 2018, que textualmente dice: "El Concejo Municipal de Grecia toma el siguiente acuerdo en firme el cual se remite a la Cancillería de la República en la persona de la Ministra Epsy Campbell Barr: que este Gobierno Local está al tanto de las múltiples manifestaciones e instancias que ha realizado el Gobierno de la República con respecto a la delicada situación que está experimentando el hermano

país de Nicaragua y que coincidimos con las manifestaciones que ha hecho la Cancillería de la República con respecto a este tema. En el caso de Grecia hemos identificado que existen al menos cuatro vecinos de nuestro Cantón, los señores Gersin Hernán Quesada Araya, cédula de identidad 205100989, Roy Darin Madrigal Robles, cédula de identidad 205110127, Ronald Antonio Ledezma Cordero, cédula de identidad 204270288 y Gustavo Orlando Araya Hidalgo, cédula de identidad 105650152, quienes tienen ya mes y medio de estar retenidos en carretera en contra de su voluntad en sus vehículos en los cuales transportan diferentes mercancías, según se nos ha informado estos Costarricenses se localizan en Jinotepe a 105 kilómetros de frontera a Peñas Blancas, carretera Panamericana, Kilómetro 44. Por lo tanto, rogamos que desde la Cancillería como ente competente en términos de relaciones entre países, se puedan tomar todas las acciones necesarias para lograr el regreso seguro y pronto de estos vecinos de nuestro Cantón así como otros Costarricenses que pueden encontrarse retenidos en la misma situación. Solicitamos que se nos mantenga al tanto de cualquier acción que se pueda tomar en este sentido."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El Depto. de Acueducto Municipal de Tarrazú solicita la autorización para que la señora Alcaldesa firme el traspaso de propiedad donde se ubica el tanque de El Vapor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar escritura de traspaso de la propiedad con plano SJ-2053357-2018, ubicada en Guadalupe, San Marcos de Tarrazú, con un área de 228 m², correspondiente al tanque El Vapor del Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 233-SCMD-18, transcriben el acuerdo artículo XVI, tomado en la sesión ordinaria N° 0105, celebrada el 10 de julio del 2018, donde solicitan al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, se sirva a informarnos sobre cuantos pacientes deben de ser atendidos por día en todos los Ebais de nuestra Zona de Los Santos, así como el horario de entrada y salida de parte de todos los funcionarios de dichos Ebais.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: El Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el oficio N° 233-SCMD-18, emitido por el Concejo Municipal de Dota, donde transcriben el acuerdo artículo XVI, tomado en la sesión ordinaria N° 0105, celebrada el 10 de julio del 2018, que textualmente dice: "el Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad, acuerda; muy respetuosamente dirigirse al señor Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social Dr. Fernando Llorca Castro, con el fin de que se sirva en informarnos sobre cuantos pacientes deben de ser atendidos por día en todos los Ebais de nuestra Zona de Los Santos, así como el horario de entrada y salida de parte de todos los funcionarios de dichos Ebais (ya que por denuncias

realizadas ante este Concejo Municipal, nos manifiestan que los funcionarios llegan a las 8 am al ebais, y empiezan a atender a los pacientes hasta las 9 am. "como es el caso de la localidad de La Cima de Dota". También sobre el tiempo de entrega de las recetas de los medicamentos para los pacientes. Lo anterior dentro del término de ley. Remítase copia del presente acuerdo solicitándoles el apoyo respectivo a los Concejos Municipales de Tarrazú y León Cortés, así como también a los señores Alcaldesa(a) de Tarrazú, Dota y León Cortés, y a la Defensoría de los Habitantes, ya que con esto se están afectando los derechos todos los derechos de las en el tema de salud, y a la Contraloría de Servicios de la CCSS".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 232-SCMD-18, transcriben el acuerdo artículo XV, tomado en la sesión ordinaria N° 0105, celebrada el 10 de julio del 2018, donde solicitan al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, informar sobre la directriz tomada en todos los Ebais de la Zona de Los Santos, de eliminar las citas programadas para adultos mayores, mujeres embarazadas, diabéticos, hipertensos, etc.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: El Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el oficio N° 232-SCMD-18, emitido por el Concejo Municipal de Dota, donde transcriben el acuerdo artículo XV, tomado en la sesión ordinaria N° 0105, celebrada el 10 de julio del 2018, que textualmente dice: "el Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad, acuerda; muy respetuosamente dirigirse al señor Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social Dr. Fernando Llorca Castro, con el fin de que se sirva en informarnos sobre la directriz tomada en todos los Ebais de toda la Zona de Los Santos (por parte del C.A.I.S Los Santos), de eliminar LAS CITAS PROGRAMADAS PARA ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, DIABÉTICOS, HIPERTENSOS, ETC... Además de cómo fue que se realizó ese estudio y su respectiva justificación para hacer dicho cambio, en vista que de que con el mismo se van a ver afectadas muchísimas personas de toda nuestra región de Los Santos. Lo anterior dentro del término de ley. Remítase copia del presente acuerdo solicitándoles el apoyo respectivo a los Concejos Municipales de Tarrazú y León Cortés, así como también a los señores Alcaldesa(a) de Tarrazú, Dota y León Cortés, y a la Defensoría de los Habitantes, ya que con esto se están afectando los derechos todos los derechos de las en el tema de salud, y a la Contraloría de Servicios de la CCSS".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. La empresa GMT, invitan al Taller Perspectivas para una formulación efectiva del plan-presupuesto municipal, con miras al ejercicio 2019, esta actividad -entre otros- tiene como propósito exponer, como parte de la experiencia adquirida, tópicos referidos al proceso de formulación del plan presupuesto, desarrollar casos prácticos y atender consultas, así como generar intercambio de ideas y comentar sobre buenas prácticas, por parte de los participantes.

Se expondrán y comentarán los criterios técnicos contenidos en las NTPP y los "lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local", que favorecerán la formulación efectiva del plan anual operativo, así como del presupuesto inicial, para evitar situaciones que pueden incrementar los riesgos de improbaciones totales o parciales. También se abordarán aspectos tales como: importancia de una sólida estimación de ingresos, implicaciones del uso del grupo de partidas "sumas sin asignación presupuestaria", el financiamiento de las obligaciones salariales, la presupuestación de recursos sin tener la certeza, al momento de elaborar el presupuesto, de su ingreso a las arcas municipales. Igualmente, se hará referencia sobre la importancia del sistema de control interno que debe prevalecer para procurar un proceso efectivo, tanto de formulación del plan presupuesto, como de su ejecución y evaluación física, tanto de formulación del plan del presupuesto institucional con el subsistema contable, de frente a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), así como enfatizar sobre la importancia de que exista una correcta conciliación de las cuentas entre el presupuesto y la contabilidad de devengo. Dicho taller se realizará los días 6 y 7 de agosto del presente año, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, San Vicente, Moravia, y tiene un costo de ₡ 90.000.00 por participante.

El señor Vice Alcalde considera importante esta inversión, ya que si se tiene que pagar para que no nos imprueben presupuestos se hace, por lo que va a consultar si existe presupuesto para pagar dicho taller.

Los señores regidores están de acuerdo con que se pueda participar.

- 10.** El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-27-2018, indica que en fecha 30 de mayo del presente año mediante oficio AIM-20-2018 se remitió a dicho órgano colegiado "Estudio Especial relacionado con la atención de una denuncia por supuestas irregularidades en el otorgamiento de una Licencia para la Comercialización de Licores" para su análisis y aprobación. en fecha 14 de junio a solicitud de dicho cuerpo colegiado se realizó exposición de dicho estudio. A la fecha a esta auditoría interna no se le ha comunicado aprobación de dicho informe o si se han girado instrucciones a los titulares subordinados a la implementación de las recomendaciones de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Control Interno 8292, por lo que procedo a hacer del estimable grupo colegiado, recordatorio al respecto.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: la síndica León Blanco informa que el camino Calle Vieja Guadalupe está quedando bonito, pero aún falta una parte pequeña por asfaltar, y si están trabajando.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:

1. El próximo martes se va a tener una reunión con los Directores y la Junta de Salud del C.A.I.S Los Santos, esto debido a que muchas veces las redes sociales son de doble filo, se convocó una la reunión en Piefall y asistieron las 3 autoridades locales de los 3 Cantones y también estaba representando esta Municipalidad la síndica León Blanco y el regidor Zúñiga Méndez, hubo una representación fuerte de esta Municipalidad, cree que si uno a veces apunta a todo, dispara a nada, hay mucho malestar en cosas y vamos a ir paso a paso, y ahora es sobre la decisión unilateral que tomo el Director y Directora de las citas programadas, se acordó ese día.

Este 20 de julio que viene el Presidente de la República, con una delegación de Ministros, Diputados, Presidentes Ejecutivos, se le está haciendo un oficio de los 3 Cantones, pero únicamente ese punto de esa reunión, ya que hay muchas quejas, si nosotros llegamos con muchas peticiones, nos mejoran solo una, pero la que importa es sobre esa cita, sin embargo, a través de redes sociales se manifestó el Presidente de la Junta de Salud, el señor Juan Diego Vargas invitaba al dialogo, por lo que se va a hacer una reunión el próximo martes a las 10 a.m., en el C.A.I.S, con esta Municipalidad, los dos Directores y el señor Juan Diego Vargas.

La señora Presidenta Municipal y la regidora Mora Vega indican que ellas los acompañan a dicha reunión.

La regidora Mora Vega manifiesta que está de acuerdo en las firmas, pero no le pareció fue la publicación que hizo esta Municipalidad en ir al parque de Dota ese 20 de julio, ya que vio la publicación de la Municipalidad de León Cortés y Dota y no se expresaron en ese sentido y no quiere que la gente piense que se está incentivando a que vaya, ya que ese día el Presidente de la República viene con una comitiva grande y lo que se quiere es que todo se maneje al margen del orden y las cosas llevando a su debido proceso y no que algo se salga de nuestras manos.

El señor Vice Alcalde indica que por eso se habló de un solo punto, que sea pacíficamente y que en redes no se falte al respeto, la persona que propuso que fueran al parque de Dota, consulta a los compañeros presentes quien fue.

La síndica León Blanco comenta que fue idea del Alcalde de Dota.

El señor Vice Alcalde consulta quien fue la persona propuso que fueran con pañuelos blancos. Que fue el Alcalde de León Cortés.

Nosotros por esa línea fue que se tomó esa publicación.

No le ve nada malo que haya manifestación pacífica.

Si viene una comitiva y es tratar de hacerlo pacifico, y considera que no se va a llegar a eso.

Pero si tiene razón que espera que no se salga nada de control.

La regidora Mora Vega comenta que el tema de salud es importante, pero ese día las personas que vienen no solo representan salud, nosotros somos un pueblo respetuoso, pero analizo otra cosa de que como Dota se podía prestar

para eso, ya que entiende que hay una feria y llamar gente para que estén ahí, o no lo comprendió.

El señor Vice Alcalde indica que el señor Alcalde de Dota, lo entiende porque es político, y es el Presidente de la ANAI, y uno lo entiende, pero a veces llega y se emociona, sin embargo, la agenda de dicho día la maneja la Casa Presidencial.

Ya se corrigió la publicación, por lo que se quitó la parte de que lleguen al parque de Dota.

La regidora Mora Vega indica que habrá una comitiva que vela por la seguridad del señor Presidente de la República, pero cree que si tiene que ser así

El señor Vice Alcalde aclara que nadie ha incitado a la violencia.

2. Acuerdo #9: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018CD-000010-01	Ana Ruth Calderón Jiménez	¢5.567.000.00	Publicación y divulgación de la nueva política cantonal de laniñez y a adolescencia
2018CD-000013-0002900001	Llantas del Pacífico S.A.	¢230.000.00	Compra de llantas para SM 3838 Acueducto
2018CD-000008-01	Llantas del Pacífico S.A.	¢540.000.00	Recauche de 5 llantas para SM 5837 Recolector de Basura
2018LN-000001-0002900001	Constructora Meco S.A.	¢191.503.626.97	Asfalto caminos San Marcos
2018CD-000009-0002900001	Comercial de potencia y maquinaria S.A.	¢18.033.567.00	Mantenimiento retroexcavador y tractor municipal según demanda
2018LN-000002-0002900001	Constructora Meco Sociedad Anónima	¢233.664.458.43	Asfaltos caminos San Lorenzo
2018LA-000004-0002900001	Alcapra A C P Sociedad Anónima	¢28.930.400.00	Lastreos caminos Tarrazú
2018LA-000003-0002900001	Alcapra A C P Sociedad Anónima	¢25.791.715.00	Alquiler de maquinaria uso San Lorenzo
2018LN-000003-0002900001	Constructora Hernán Solís Sociedad de Responsabilidad Limitada	¢253.924.487.85	Asfaltos caminos San Carlos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El fin de semana se llevó a cabo la actividad que estaba programada para recuperar espacios públicos y prácticamente nadie llegó. La ciudadanía luego se queja que no hay nada y es muy fácil llegar a decir que quiten la cancha de arena.

Estuvo la Banda Municipal Café Tarrazú y otras agrupaciones musicales, además de aeróbicos, zumba y yoga, y es decepcionante verlos tocar al concreto.

Qué bueno que se hizo, se sembraron árboles, se colocaron mesitas, pero lamentablemente se trataron de robar una mesita, y eso duele, pero hay que seguir adelante.

El regidor Zúñiga Méndez comenta que es una lástima, fueron varios artistas y si no había nada de público, ese mismo día fueron a tocar a Dota y ahí llegó gente, es una actividad bonita, dieron árboles para sembrar, y es una lástima que esto pase.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Mena Camacho comenta que en el Código Municipal dice que la Municipalidad puede tomar un acuerdo para que los propietarios limpien rondas y si no lo hacen la institución se hace cargo y lo cobra y con solo una vez que se apriete se acomodan, si no se hace nos vamos a ver afectados con los caminos, nos quejamos de los caminos, pero los propietarios no hacen nada para mejorar eso, al igual que las aceras.

Además, manifiesta que estaba viendo la numeración de los parquímetros, en frente la Iglesia Católica está demarcado, tal vez se pueda ver afectado un funeral.

El señor Vice Alcalde indica que la ley es para todos, no podemos comenzar a hacer excepciones ya que nos abre otros portillos, indiferentemente si es una iglesia, salón, negocio, tenemos que entrar a todos de la misma manera, si hacemos la excepción, si es el carro fúnebre, hablando se entiende la gente, y si se puede hacer, el inspector va a estar por ahí y es un sentido común, hay eventualidades que nos va a sacar, pero si se hace en demarcación.

El regidor Mena Camacho consulta si para discapacitados funciona la rampa que se encuentra frente a la iglesia.

El señor Vice Alcalde indica que no hay nada perfecto, pero se observa todo, este proyecto se cambió bastante ya que solo estaba hecho para cobrar, no existe nada, la rampa está mal colocada, lo que se va a hacer es trasladar esa rampa a los 10 metros que se tiene que dejar de la esquina.

El regidor Mena Camacho manifiesta que es bueno comentar, ya que pueden salir esos comentarios en redes sociales.

La señora Vice Presidenta comenta sobre las notificaciones a los dueños de fincas para que limpien las rondas.

El señor Vice Alcalde aclara que eso ya se maneja con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, ya tiene conocimiento, pero los códigos por si solos no funcionan, tiene que tener un reglamento y ver de qué manera se hace ese efectivo ese artículo.

La señora Vice Presidenta indica que las Asociaciones de Desarrollo también pueden colaborar con las notificaciones.

2. La regidora Mora Vega indica que el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña la llamo y le dijo que si podía preguntar si tomaron la opción sobre poner el nombre al parque, quería saber que había pasado con esa moción.

El señor Vice Alcalde comenta que si se acuerda, lo que pasa es que con el señor Cascante Rojas hay algo, pareciera que el señor era fugitivo de la ley y justicia, son sentimientos encontrados, unos lo defienden y otros no, así que es algo muy serio como para tomarlo a la ligera.

La regidora Mora Vega comenta que el sábado estaba en una presentación de un libro que es de la Zona, es muy interesante, leyó el área de San Marcos; ella no sabe si hay más libros, hablo con el editor y le decía que había mandado una copia al Gestor Cultural para ver si se podía tomar en cuenta para el 150 aniversario, pero no sabe si obtuvo respuesta y le gustaría que un sábado o domingo hacer una mesa de dialogo con adultos mayores, no tanto del libro, sería como tertuliar, pero como lo lleva el Gestor Cultural ya tiene su programa.

Sabe que don Evaristo no es de Tarrazú, pero todo lo que explica en el libro, todo es recopilado y viene la biografía, y es una historia importante.

Su hija le pregunto qué porque no le enseñan la historia del Cantón en la Escuela y es real, así que considera es importante que se habrá espacio para que alguien cuente esa historia, no sabe cómo se va a hacer o que se pretende hacer. Pero lo que leyó le parece importante.

Viene separado por cantones, y muy completo.

El señor Vice Alcalde cree que el Gestor Cultural tiene agenda y le ha tocado duro, solicitudes llegan muchos y no se puede incluir a todos, no sabe en qué estado se encuentra, si se dio cuenta en la presentación del libro y se dio cuenta porque lo criticaron, cada uno tiene sus puntos de vista. Libros como ese hay varios, doña Lorena tiene dos, y si hay mucho y hay un proyecto que es de recopilar todo ese montón de documentos, el problema es que llegan escritos o libros que hacen aseveraciones sin fundamento, es cuestión de percepción.

Pero si lo va a consultar.

La regidora Mora Vega indica que no sabe si había o no antes libros, pero es el primero que lee de la historia del Cantón, no sabe si es o no correcto, pero le gusto que es claro, y es parte de sentar a una mesa a los adultos que tienen tanto que enseñarnos.

Así mismo, considera importante enviar un acuerdo de agradecimiento al señor Presidente de la República por la Declaratoria de Interés Cultural para la Banda Municipal Café Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Agradecemos al Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Carlos Andrés Alvarado Quesada, por el apoyo con la Declaratoria de Interés Cultural dado a la Banda Municipal Café Tarrazú, para nosotros y para los jóvenes representa una gran ayuda para que puedan asistir a este evento tan importante, en octubre próximo en la ciudad de New York, Estados Unidos, y poner en alto el nombre de nuestro país.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además, la regidora Mora Vega indica sugiere que se traiga el reglamento de sesiones para analizarlo y ver si se tiene que modificar.

También, manifiesta lo del nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, leyendo el reglamento, aquí en el artículo 100 es lo que le preocupa, por la forma de elegir a los representantes del Concejo, ya que se indica que tiene que se tiene que realizar un mes antes del vencimiento.

3. La señora Vice Presidenta retoma el tema del cambio de horario de las sesiones, esto de acuerdo a petición del regidor Jorge Godínez Mora.

Aclara que ya converso con la Asesora Legal y le indico que la votación debe de ser simple.

El señor Vice Alcalde pide que se crean que ustedes son un órgano colegiado.

La regidora Mora Vega indica que muchas veces cree que para ciertas decisiones tienen que estar todos presentes.

El regidor Zúñiga Méndez indica que es irrelevante, porque hay 4 votos, entonces ya estaría calificada.

Por lo que la posición de él es mantenerlo en el mismo horario

El regidor Rojas Montero indica que la posición de él mantenerlo en el mismo horario.

La señora Vice Presidenta y la regidora Mora Vega comentan que la posición de ellas es mantenerlo en el mismo horario.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: En vista de la solicitud realizada por el regidor Jorge Godínez Mora de la modificación del horario de las sesiones ordinarias, se le indica que, según los regidores propietarios presentes, no se va a modificar dicho horario, por lo que las sesiones ordinarias seguirán llevándose a cabo los jueves a las 08:00 de la mañana en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

4. La señora Vice Presidenta comenta sobre el recibimiento de los deportistas de los Juego Nacionales, nosotros decíamos hacer actividad en el Gimnasio Municipal, debemos de ponernos de acuerdo que hacer y cuando.

El señor Vice Alcalde sugiere que sea entre semana a las 5 de la tarde, invitar a un grupo de baile de la Escuela.

Los señores regidores indican que el miércoles 18 de julio a las 5 p.m.

Así mismo, invitar al grupo de baile de la Escuela La Sabana, y dar un refrigerio.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que él puede tocar dicho día.

5. El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que el 21 de julio lo invitaron a una charla, hablemos sobre desarrollo y ambiente Los Santos, dijeron que es importante que fuera el Gestor Ambiental, pero va a ver si consigue una carta para que sea formal, lo organiza la gente de Coalición de Costa Rica, es de derecho urbanístico, es en la cafetería Rayuela, a las 3 p.m.

Además, le ofrecieron hacer una capacitación, la Orientadora del Colegio José Daniel Flores Zavaleta, es de prevención del suicidio y detección de casos, no le ha dado fechas, solo es consultar si ustedes están interesados para que se les dé a los funcionarios.

El señor Vice Alcalde indica que está de acuerdo, es muy bien recibida esa charla.

6. El señor Vice Alcalde cree que se la tienen que creer más, ustedes 4 son regidores y son suficientes, el señor Presidente Municipal es muy capaz y es alguien que ayuda a salir de cosas, pero no se puede contar siempre con él en las sesiones, por su trabajo, y si se atienden pueden hacer un manifiesto, para que conformen las comisiones, sálvense ustedes, ya que hay muchas cosas importantes que se tienen que ver en comisión.

Los señores regidores indican que si es importante la conformación de las comisiones, dado que es necesario para muchos temas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Se solicita al señor Presidente Municipal, Marco Antonio Vargas Valverde, presentar la conformación de las comisiones ordinarias y especiales de este Cuerpo Colegiado, en próximo jueves 19 de julio del presente año, en la sesión ordinaria, esto en cumplimiento del inciso g) del artículo 34 y artículo 49 del Código Municipal.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con trece minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA